EMAI Empresa Municipal de Aseo, Alcantarill	**ACTA DE RECIBO FINAL**	**CODIGO**	**AP-JC-RG-34**
		VERSION	**01**
		FECHA DE APROBACION	**04/04/2024**
		PAGINA:	**1 de 2**

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				EMAF CPS-038-2025 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
CONTRATISTA:				JAVIER MAURICIO GOMEZ MORENO		
Nit o C.C. No.				CC 1.098.261.059 DE LOS SANTOS		
OBJETO:				"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL ASI COMO LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DIGITALES QUE SEAN REQUERIDAS EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE FLORIDABLANCA EMAF ESP".		
VALOR INICIAL:				$ 11.100.000=		
VALOR ADICIONAL:				*No aplica*		
ANTICIPO INICIAL:				No aplica		
ANTICIPO ADICIONAL:				No aplica		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				No aplica		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC.:				No aplica		
PLAZO INICIAL:				TRES (03) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				No aplica		
PORCENTAJE DE EJECUCION:				100%		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO :				No aplica		
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR				No aplica		
SUPERVISORA				**LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA**		
FECHA DE INICIACION:				24 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
ACTA DE SUSPENSION	N°	N°	N°	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACION	N°	N°	N°	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION:				23 DE DICIEMBRE DE 2025		
MUNICIPIO:				Floridablanca		

En Floridablanca, a los VEINTICUATRO (24) día del mes de DICIEMBRE de 2025 se reunieron, la ingeniera **LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA** en calidad de Supervisora de la EMAF E.S.P y **JAVIER MAURICIO GOMEZ MORENO,** quien comparece en nombre propio o en calidad de contratista, con el fin de elaborar la presente acta de recibo final correspondiente al periodo (24 de septiembre de 2025 al 23 de diciembre de 2025) donde se hace constar que el presente contrato ha sido terminado en su totalidad a satisfacción de la EMAF E.S.P, con las actividades que se relacionan en el informe de supervisión el cual hace parte integral de la presente acta.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

I- BALANCE PRESUPUESTAL EJECUTADO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 11.100.000,00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO	No aplica	
VALOR EJECUTADO		$ 7.400.000,00
VALOR POR EJECUTAR		$ 3.700.000,00
SUMAS IGUALES	**$ 11.100.000,00**	**$ 11.100.000,00**

II- RELACION DE PAGOS

FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
24/10/2025	ACTA No. 1	$3.700.000	2.1.2.02.02.008.23
25/11/2025	ACTA No. 2	$3.700.000	2.1.2.02.02.008.23
24/12/2025	ACTA FINAL No.3	$3.700.000	2.1.2.02.02.008.23

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los VEINTICUATRO días (24) del mes de DICIEMBRE del dos mil veinticinco 2025.

LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA
SUPERVISORA

JAVIER MAURICIO GOMEZ MORENO
CONRTATISTA

	ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO	CODIGO	AP-JC-RG-39
		VERSION	02
		FECHA DE APROBACION	05/04/2017
		PAGINA:	1 de 2

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				EMAF CPS-038-2025 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
CONTRATISTA:				JAVIER MAURICIO GOMEZ MORENO		
Nit o C.C. No.				CC 1.098.261.059 DE LOS SANTOS		
OBJETO:				"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO EN LA IMPLMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL ASI COMO LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DIGITALES QUE SEAN REQUERIDAS EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE FLORIDABLANCA EMAF ESP".		
NUMERO DE CDP				25-00224		
FECHA DE EXPEDICIÓN CDP				22-09-2025		
NUMERO DE RP				25-00393		
FECHA DE EXPEDICIÓN RP				24-09-2025		
VALOR INICIAL				$ 11.100.000=		
VALOR ADICIONAL				NO APLICA		
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):				NO APLICA		
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				TRES (3) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				NO APLICA		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				NO APLICA		
SUPERVISORA:				**LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA**		
Nit o C.C. No. DEL SUPERVISOR				N/A		
FECHA DE INICIO:				24 de SEPTIEMBRE de 2025		
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIO:	No.	No.	No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION:				23 de DICIEMBRE DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN:				FLORIDABLANCA		

En Floridablanca, a los VEINTICUATRO (24) días del mes de DICIEMBRE del 2025 se reunieron, **LAURA ROCIO PEDRAZA MOLANO**, en calidad de Gerente General de la EMAF E.S.P, quien comparece en calidad de Supervisora **JAVIER MAURICIO GOMEZ MORENO** en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Empresa Municipal de Aseo, Alcantarillado y Acueducto de Floridablanca EMAF ESP y **JAVIER MAURICIO GOMEZ MORENO**, se celebró el contrato y/o Convenio No. EMAF-CPS-038-2025 del 23 de SEPTIEMBRE de 2025, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO EN LA IMPLMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL ASI COMO LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DIGITALES QUE SEAN REQUERIDAS EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE FLORIDABLANCA EMAF ESP".

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, debido a la terminación del plazo de ejecución del contrato arriba mencionado.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final No. 003 o Informe Final suscrito el día veinticuatro (24) del mes de diciembre del 2025.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 11.100.000,00 equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 11.100.000,00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	NO APLICA	
ANTICIPO INICIAL		$ 0,00
ANTICIPO ADICIONAL		$ 0,00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		$ 3.700.000,00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N.º 2		$ 3.700.000,00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$ 3.700.000,00
SALDO A FAVOR DE LA EMAF E.S.P.		$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0,00
SUMAS IGUALES	**$ 11.100.000.00**	**$ 11.100.000.00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	CONCEPTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
	24/10/2025	ACTA No. 1	$3.700.000	2.1.2.02.02.008.23
	25/11/2025	ACTA No. 2	$3.700.000	2.1.2.02.02.008.23
	24/12/2025	ACTA FINAL	$3.700.000	2.1.2.02.02.008.23

8. Que, durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ACUERDAN:

Dar por liquidado el Contrato No EMAF-CPS-038-2025 declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisora LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA, estos declaran:

Que una vez el área Financiera de la EMAF E.S.P, efectué el ultimo desembolso por valor de **TRES MILLONES SETESIENTOS MIL PESOS ($ 3.700.000,00)** correspondiente al pago del acta final No. **003** o informe final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. EMAF-CPS-022-2025, comprometiéndose la Gerencia a efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los veinticuatro (24) días del mes diciembre de 2025.

LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA
GERENTE GENERAL

JAVIER MAURICIO GÓMEZ MORENO
CONTRATISTA